



RESOLUCION N° 434



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 343/87 S.C.y T.

BUENOS AIRES, 24 NOV. 1987

VISTO la nota de la Asociación Argentina de Energía Solar mediante la cual solicita que este Ministerio declare a interés nacional la 12a. Reunión de Trabajo de la Asociación, y

CONSIDERANDO:

Que la referida Reunión tendrá lugar entre los días 23 y 27 de noviembre de 1987.

Que es propósito de este Ministerio conceder su más amplio apoyo a todo evento que, como el presente colabore con el avance científico en sus más diversos aspectos.

Por ello y de acuerdo con lo dispuesto por la Secretaría de Educación.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés nacional la 12a. Reunión de Trabajo de la Asociación Argentina de Energía Solar que se llevará a cabo del 23 al 27 de noviembre de 1987.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores remitan la documentación completa que se produzca al Centro Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa, calle Paraguay N° 1657, 1er. piso, Capital Federal, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 2.878/86.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

JORGE F. SABATO

MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA